

DOCUMENTACIÓN PRÁCTICAS FORMATIVAS

De una parte D. Javier Alcañiz Martínez, con NIF 17743125M representante legal de Master Distancia, SAU, con CIF número A-50715366, con domicilio en Zaragoza, avenida Manuel Rodríguez Ayuso 158, código postal 50012 y teléfono 976 76 41 37, y actuando como personas de contacto del convenio Alba Viñuales y Pablo Martínez.

Y de otra D./Dña. Xavier de Gispert i Zegrí, representante legal de la empresa Empresa Municipal de Mitjans de Comunicació de Tarragona, S.A., con CIF número A43351204, con domicilio en Tarragona, calle Avinguda Roma N°5B 1r 1a, código postal 43.005, teléfono 977 24 53 64, correo electrónico administracio@emmct.cat y fax .

Suscriben el presente acuerdo de cooperación educativa, que afecta al/a la alumno/a, quien expresa con su firma la conformidad a la realización de estas prácticas formativas con el objetivo y las condiciones que se establecen a continuación.

OBJETIVO

Posibilitar al alumnado de Master Distancia, SAU, la realización de prácticas formativas en entidades que permitirán consolidar su formación, tanto técnica como humana, adquirida en sus estudios, a través del contacto directo con las empresas.

CLÁUSULAS

1. La suscripción por parte de la empresa colaboradora del presente acuerdo no supondrá la adquisición de más compromisos que los estipulados en el mismo y, en ningún caso, se derivarán obligaciones propias de un contrato laboral. La realización por parte del alumnado objeto del presente convenio de las prácticas, no supondrá relación contractual alguna con la empresa por lo que en ningún caso se entenderá que se entablan relaciones laborales o de servicios entre alumnado y la empresa donde realizan sus prácticas.
2. El periodo de prácticas formativas por persona en prácticas tendrá una duración máxima de 300 horas, a convenir entre esta y la empresa en el momento de la entrevista personal, pudiendo ser el horario flexible de lunes a domingo, incluidos festivos.
3. Las prácticas formativas se podrán rescindir por cualquiera de los actuantes en el momento que se considere oportuno, sin otro requisito que comunicarlo a las otras partes implicadas.

En caso que la empresa determine, según su criterio o necesidad, dar las prácticas formativas como finalizadas, la persona en prácticas renuncia expresamente a cualquier reclamación u acción legal que pueda tomar en contra de la empresa colaboradora.

4. Cualquier eventualidad de accidentes que pudiera producirse será contemplada a tenor del seguro de asistencia sanitaria suscrito por Master Distancia, SAU, con Axa Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, número de póliza 82089546. Este seguro solo será válido dentro del territorio de España.



PROTOCOLO QUE HAY QUE SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE DURANTE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS:

Se deberá informar a la correspondiente delegación o a la central de Master Distancia, SAU, a través del teléfono 976 76 41 37 (Alba Viñuales o Pablo Martínez).

Adjuntamos listado de centros concertados con la aseguradora de accidentes donde la persona en prácticas deberá acudir en caso de accidente.

Si en la ciudad donde ocurre el accidente **no hubiera ningún centro concertado o si el accidente fuera grave** y no resultara posible que la persona en prácticas accediese a estos centros médicos concertados, podrá acudir al centro que crea oportuno, ya sea público o privado, indicando siempre que el accidente sucedió realizando prácticas formativas.

La persona en prácticas deberá enviar urgentemente:

- Escrito resumiendo cómo ocurrió el percance, entregándolo en la delegación de Master Distancia, SAU, o enviándolo vía *e-mail* a la dirección alumni@masterd.es
- Documentación médica, entregándola en la delegación de Master Distancia, SAU, o bien enviándola por fax al 976 76 41 10, o bien vía *e-mail* a la dirección alumni@masterd.es

5. Master Distancia, SAU, tramitará un seguro de responsabilidad civil a través de Mapfre Seguros con número de póliza 0961879030682/000. Este seguro solo será válido dentro del territorio de España. En caso de accidente, la persona en prácticas deberá comunicarlo al Departamento de Orientación Laboral de Master Distancia, SAU, llamando al teléfono 976 76 41 37.

6. Durante el tiempo en que el alumnado esté realizando prácticas formativas en una empresa, deberá estar tutelado por una persona de dicha empresa, evitando así cualquier riesgo posible para su integridad física, limitándose las prácticas al ejercicio práctico del curso impartido por Master Distancia, SAU.
7. Al objeto de realizar la programación y seguimiento de las prácticas formativas, el alumnado recibirá un cuaderno de prácticas facilitado por Master Distancia, SAU, donde figurarán las actividades desarrolladas y los objetivos alcanzados.

Al finalizar las prácticas formativas, siempre que lo crea oportuno, la persona de la empresa que haya llevado a cabo la tutorización evaluará dicho periodo de prácticas formativas.

8. Los periodos de formación servirán esencialmente para asegurar la aplicación práctica de las enseñanzas impartidas por el centro. El alumnado se compromete a mantener, tanto durante el periodo de prácticas como tras su terminación, total reserva y confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso en el ejercicio de sus prácticas.
9. Durante las prácticas formativas el alumnado no podrá percibir cantidad económica en concepto de retribución salarial, ya que no se trata de un contrato laboral, sino de un convenio de colaboración de prácticas formativas no remuneradas.

En algún caso, y siempre a criterio de la empresa, la persona en prácticas puede percibir una beca como ayuda al estudio y al transporte.

10. En ningún caso se considerará aplicable al presente convenio, ni siquiera con carácter supletorio, el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, o cualquier otra norma que regule relaciones de trabajo, ya sean de carácter ordinario, especial, o de cualquier otra clase. Asimismo, no derivará para la empresa colaboradora obligación alguna de Seguridad Social al quedar las contingencias de esta índole cubierta por la ampliación del seguro que Master Distancia SAU mantenga en vigor. Las prácticas del alumnado de capacitación profesional no reglada no tienen que causar alta en SS ya que no están incluidos en la disposición adicional 52 de la LGSS.

La persona en prácticas se compromete a realizar en su totalidad todas las prácticas pactadas en la entrevista.

11. Los documentos de prácticas, realizados por duplicado, se remitirán a las distintas entidades actuantes en el procedimiento de gestión:
 - Ejemplar para la empresa colaboradora.
 - Ejemplar para el centro de formación.

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Tanto la privacidad de los datos como la confidencialidad de la información son aspectos importantes para Master Distancia, SAU. Por ello, y según se establece en la normativa de protección de datos [Reglamento (UE) 2016/679], se detalla el tratamiento de los datos obtenidos a través del presente acuerdo y los que puedan recabarse durante el desarrollo del acuerdo de colaboración establecido:

- Responsable del tratamiento de los datos: Master Distancia, SAU; delegada de protección de datos (DPD): lopd@masterd.es. Teléfono: 900 10 11 03.
- Finalidad: gestionar las relaciones de colaboración establecidas con el alumnado y las empresas colaboradoras.

En caso de accidente laboral ocurrido durante el periodo de prácticas formativas, Master Distancia, SAU, tratará datos de salud con las siguientes finalidades:

1. Llevar a cabo la investigación de accidentes en cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y la correspondiente comunicación a la mutua.
2. Tramitar el seguro de asistencia sanitaria con la empresa aseguradora, siendo necesaria la comunicación de datos de salud a la citada compañía.

Base legal para su tratamiento: la suscripción del presente acuerdo de colaboración y su autorización al tratamiento de datos sensibles obtenidos mediante la firma del presente acuerdo.

Destinatarios de sus datos: sus datos podrán ser comunicados a la mutua y a la empresa aseguradora, así como en los supuestos amparados por la ley.

Plazos de conservación de sus datos: serán mantenidos indefinidamente mientras no se solicite su supresión.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos reconocidos a través del DPD. Le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (AEPD. www.agpd.es) en el caso que no haya visto satisfechos el ejercicio de sus derechos aquí indicados.

ACCESO A DATOS DE TERCEROS

Para la prestación de los servicios de prácticas formativas es necesario que la persona colaboradora (persona encargada del tratamiento) tenga acceso y realice el tratamiento de los datos personales por encargo de Master Distancia, SAU. Que con el fin de proteger los datos de carácter personal que eventualmente puedan tratarse y asegurar la confidencialidad profesional de quien preste los servicios, se acuerda regular dicho acceso y tratamiento de datos por parte del colaborador mediante las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Naturaleza de los servicios prestados y finalidad del tratamiento.

La entidad colaboradora prestará los servicios descritos en el presente acuerdo a través de los sistemas de información y herramientas propias con la finalidad de posibilitar al alumnado la realización de prácticas formativas.

SEGUNDA. Identificación de la información suministrada.

Para la ejecución de los servicios pactados, la entidad colaboradora tendrá acceso a la información con datos personales que se detalla a continuación:

- Como categorías de interesados serán objeto de tratamiento los datos del alumnado.
- Como tipo de datos serán objeto de tratamiento los datos identificativos, nombre y apellidos, direcciones, teléfono, correo electrónico.

TERCERA. Obligaciones de la persona encargada del tratamiento.

- Deber de confidencialidad: mantener el deber de secreto respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso en virtud del servicio prestado, incluso después de su finalización.
- Utilizar los datos personales para la finalidad indicada solamente. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.
- Tratar los datos de acuerdo con las instrucciones de Master Distancia, SAU.
- No comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa de Master Distancia, SAU, en los supuestos legalmente admisibles.

CUARTA. Medidas de seguridad aplicables por la persona encargada del tratamiento.

La entidad colaboradora deberá aplicar las medidas técnicas y organizativas que resulten necesarias para garantizar el nivel de seguridad adecuado al riesgo, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, los costes de aplicación, la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines de tratamiento, así como los riesgos para los derechos y libertades de las personas físicas a que están expuestos.

QUINTA. Destino de los datos

La entidad colaboradora se compromete a devolver a Master Distancia, SAU los datos de carácter personal que pudiera tener en su poder y, si procede, los soportes donde consten, una vez cumplida la prestación del servicio.

La devolución debe comportar el borrado total de los datos existentes en los equipos informáticos utilizados por quien ejerza de comisionista.

En prueba de conformidad, firmamos el presente documento por duplicado, en Zaragoza, a 10 de junio de 2025.

EMPRESA PARA PRÁCTICAS

MASTER DISTANCIA, SAU

(Sello y firma)



Fdo.: D. Xavier de Gispert i
Zegrí

Fdo.: D. Javier Alcañiz
Martínez

CENTROS CONCERTADOS CON SEGURO DE ACCIDENTES

Nombre Centro	Provincia Centro	Población Centro	Calle	Nº	CP	Teléfono
Policlínica Maresme	08	Pineda de Mar	Garbí	40	08397	93 762 17 17
Centre Mèdic Ripollet	08	Ripollet	del Calvari	107	08291	93 692 16 09
Centre Mèdic Verge de Núria	08	Sant Adria de Besos	Ricart	3	08930	93 462 22 01
Policlínic Sant Cugat	08	Sant Cugat del Valles	Del Celler	129	08172	93 675 69 79
Centro Médico Anoia	08	Sant Sadurni d'Anoia	Dr. Barraquer	24	08770	93 891 25 03
Centro Médico CEASME	08	Sant Vicenç dels Horts	Jacint Verdaguer	200	08620	93 656 33 96
Clínica Sant Josep	08	Vic	Sant Segimon	3	08500	93 886 17 00
SMP Vilafranca	08	Vilafranca del Penedes	Creu de Santa Digna	1	08720	93 817 22 99
Hospital Sant Antoni Abat	08	Vilanova i la Geltru	Sant Josep	21-23	08800	93 893 16 16
SMP Vilanova	08	Vilanova i la Geltru	Pelegrí Ballester	17	08800	93 811 52 06
Centro Policlínico Aranda	09	Aranda de Duero	Antonio y Manuel Cebas	1	09400	947 04 83 00
Centro Médico Atlas	09	Aranda de Duero	San Lázaro	21	09400	947 51 17 68
Hospital Recoletas de Burgos	09	Burgos	Cruz Roja	S/N	09006	947 24 40 55
Centro Médico Cervantes	09	Miranda de Ebro	República Argentina	15	09200	947 31 35 34
Clínica San Rafael	11	Cádiz	Diego Arias	2	11002	956 01 72 00
Instituto Médico Quirúrgico San Rafael	15	A Coruña	Las Jubias	82	15006	981 17 90 00
Hospital Modelo	15	A Coruña	Virrey Ossorio	30	15011	981 14 73 00
Clínica Coruña	15	A Coruña	Alfonso XIII	1	15008	981 92 52 32
Hospital General Juan Cardona	15	Ferrol	Pardo Bajo	10	15406	981 31 25 00
Clínica O Burgo	15	O Burgo	Coruña	23	15670	981 66 14 22
Instituto Policlínico La Rosaleta	15	Santiago de Compostela	Santiago León Caracas	1	15701	981 55 12 00
Hospital de Campdevànol	17	Campdevànol	Gombren	S/N	17530	972 73 00 13
Clínica Ntra. Sra. de la Antigua	19	Guadalajara	Constitución	18	19003	949 22 36 00
Quirón Donostia Clínica	20	Donostia-S. Sebastián	Alkolea Parkea	7	20012	943 43 71 00
Médica Fraga	22	Fraga	Agustina de Aragón	22	22520	974 47 19 07
Clínica Santiago	22	Huesca	Sariñena	12	22004	974 22 06 00
Clínica Montserrat	25	Lleida	Bisbe Torres	13	25002	973 26 63 00
Centre Mèdic Tàrraga	25	Tarrega	Catalunya	74	25300	973 31 28 25
Clínica Los Manzanos	26	Lardero	Hermanos Maristas	S/N	26140	941 49 94 90
Polusa	27	Lugo	Dr. Iglesias Otero	S/N	27004	982 22 28 54
Sanatorio Nuestra Señora Dos Ojos Grandes	27	Lugo	Montevideo	23	27001	982 29 84 00
Clínica Médica San Ramón	27	Vilalba	Pintor López Gutiérrez	05-jul	27800	982 51 20 14
Hospital Sur	28	Alcorcón	Estambul	30	28922	91 649 66 00
Hospital de Madrid Montepríncipe	28	Boadilla del Monte	Montepríncipe	25	28660	91 708 99 00
Hospital de Madrid	28	Madrid	Conde del Valle de Suchil	16	28015	91 447 66 00
Hospital de Madrid Norte Sanchinarro	28	Madrid	Oña	10	28050	91 756 78 00
Hospital Beata Mª Ana	28	Madrid	Doctor Esquerdo	83	28007	91 409 74 23
Clínica Centro	28	Madrid	Ventisquero de la Condesa	42	28035	91 735 57 57
Hospital de Madrid-Torrelodones	28	Torrelodones	Castillo de Olivares	S/N	28250	91 267 50 00
Hospital Quirón Málaga	29	Málaga	Imperio Argentina	1	29004	951 94 00 00
Centro Médico Virgen de la Caridad	30	Cartagena	Jorge Juan	30	30204	968 50 66 66
Hospital Mesa del Castillo	30	Murcia	Sur	20	30010	968 24 61 16
Clínica San Fermín	31	Pamplona	Galicia	4	31003	948 23 58 50
Centro Médico El Carmen	32	Ourense	Habana	50	32003	988 22 34 00
Policlínico CO.SA.GA.	32	Ourense	Sáenz Díez	11	32003	988 37 17 10
Policlínico Cosaga	32	Venín	Elle	34	32600	988 41 12 78
Clínica Asturias	33	Óviedo	Naranjo de Bulnes	4	33012	985 28 60 00
Hospital Miguel Domínguez	36	Pontevedra	Fray Juan de Navarrete	9	36001	986 86 62 96
Clínica Veteris	36	Pontevedra	Estación	7	36003	986 10 16 89
Povisa	36	Vigo	Salamanca	5	36211	986 41 31 44
Clínica Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro	36	Vigo	Manuel Olivé	11	36203	986 41 14 66
Clínica Parque	38	Santa Cruz de Tenerife	Méndez Núñez	40	38002	922 27 44 00
Hospital Recoletas Segovia Ntra. Sra. Misericordia	40	Segovia	Doctor Velasco	21-23	40003	921 46 01 15
Viamed-Clinica Santa Ángela de la Cruz	41	Sevilla	de Jerez	59	41014	95 403 20 32
SMP El Vendrell	43	El Vendrell	Barcelona	34	43700	977 66 33 11
Clínica Sermesa	46	Alzira	Trinidad Real Defaur	53	46600	96 245 55 92
Clínica Sermesa	46	La Poble de Vallbona	del Huerto	5	46185	96 276 01 78
Clínica Sermesa	46	Mislata	Mayor	10	46920	96 313 41 11
Clínica Quirón	46	Valencia	Blasco Ibáñez	14	46010	96 369 06 00
Hospital Quirón Bizkaia	48	Erandio	Leioa-Unbe	33	48950	902 44 55 95
Hospital Recoletas de Zamora	49	Zamora	Pinar	7	49023	980 54 53 00
Clínica Quirón	50	Zaragoza	Mariano Renovales	S/N	50006	976 72 00 00

CENTROS CONCERTADOS CON SEGURO DE ACCIDENTES

Nombre Centro	Provincia Centro	Población Centro	Calle	Nº	CP	Teléfono
Hospital Internacional Medimar	03	Alicante	de Denia	78	03016	902 37 37 37
Policlinica El Pla	03	Elche	Gabriel Miró	25	03201	965 44 31 33
Hospital IMED Elche	03	Elche	Max Planck	S/N	03203	966 91 51 51
Hospital Virgen del Mar	04	Almería	del Mami	KM 1	04009	950 21 71 00
Centro Médico Granada	04	El Ejido	Gladiolos	21	04700	950 48 35 26
Clínica Extremeña de Salud	06	Badajoz	Federico Mayor Zaragoza	S/N	06006	924 21 18 18
USP Clínica Palmaplanas	07	Palma de Mallorca	dels Reis	308	07010	971 91 80 00
USP Sa Pobla	07	Sa Pobla	Rector Tomás Serra	S/N	07420	971 54 42 23
Instituto Iriteb	08	Badalona	Ignasi Iglesias	42	08912	93 384 76 60
Clínica Creu Blanca	08	Barcelona	Reina Elisenda	17	08034	93 252 25 22
Hospital Quirón Barcelona	08	Barcelona	Alfonso Comín	5	08023	93 285 00 00
Clínica Dental Miravé	08	Barcelona	Travessera de Gràcia	71	08006	93 217 68 89
Centre Mèdic Creu Groga	08	Calella	Sant Jaume	20	08370	93 766 20 30
Centre Brugués Assistencial	08	Cerdanyola del Valles	Verge del Pilar	45	08290	93 691 03 11
Centre Assistencial Baix Llobregat	08	Cornella de Llobregat	Rubió i Ors	280	08940	93 377 03 39
Centre Mèdic Esplugues	08	Esplugues de Llobregat	Mestre Juan Corrales	67	08950	93 470 53 10
Centre Brugués Assistencial	08	Gava	Sta. Creu de Calafell	100	08850	93 633 36 70
Centre Mèdic Brugués Diagonal	08	Gava	Diagonal	22	08850	93 638 44 37
Centre Mèdic Granollers	08	Granollers	Església	9	08402	93 860 47 96
Santa Cristina Centre de Medicina i Salut	08	Granollers	de les Hortes	5	08401	93 860 64 04
Clínica Nou Mèdic	08	L'Hospitalet de Llobregat	del Bosque	25	08906	93 437 33 22
Centre Mèdic Mogent	08	Llinars del Valles	Comas i Masferrer	8	08450	93 841 30 51
Clínica Sant Josep	08	Manresa	Caputxins	16	08240	93 874 40 50
Centre Mèdic ITCO	08	Manresa	Carrasco i Formiguera	6	08242	93 874 10 00
Centre Mèdic Rehasstet	08	Mataró	de la Geganta	31	08302	902 25 12 25
Meditrauma Mataró	08	Mataró	Miguel Biada	119	08302	93 741 44 00
Medisalut-Vallès	08	Mollet del Valles	Llibertat	23-25	08100	93 579 54 62